



Universidad
LATINA *de Panamá*
SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA

MANUAL DE POLÍTICAS DE GESTION INSTITUCIONAL

**Panamá, noviembre de 2018
Rev. 3**



Elaboración:

Dra. Mirna de Crespo, Rectora.

Cooperación y Revisión:

Dra. María Morales, Coordinadora de la Unidad Técnica de Evaluación.
Dra. Gianna Frassati, Profesora Investigadora de la Facultad de Negocios.
Dra. Yazmina Yunsan



CONTENIDO

	Pág.
1. Marco Estratégico Institucional.....	3
2. Filosofía Institucional.....	5
3. Enfoques y Perspectivas de la Gestión Institucional.....	
4. Políticas de Gestión Institucional.....	5



1. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

1.1 Introducción

El presente manual establece las políticas que rigen a la Universidad Latina de Panamá, aprobadas por la Junta Directiva y reguladas en el Estatuto Universitario y los reglamentos.

La Universidad define sus acciones basadas en cuatro estamentos: Académico, administrativo, investigativo y de extensión. En este sentido, todos los miembros de la institución deben conocer las políticas planteadas en este Manual de Políticas de Gestión Institucional.

Se conocen como políticas institucionales al conjunto de normas y guías generales de acción, son establecidas y aprobadas, en primera instancia, por el Consejo Académico y, posteriormente, por la Junta Directiva. En este marco, se ha formulado el presente documento de Políticas de Gestión Institucional que reúne toda la reglamentación vigente de la Universidad Latina de Panamá.

1.2 Visión:

Ser referente de la Educación Superior, para los jóvenes egresados de la media y por los profesionales emprendedores, por ser el aliado en la ejecución de sus planes de vida, y por operar con base a un enfoque, humanista, innovador y con equidad social, en armonía con el mejoramiento continuo y la tecnología, en un entorno de competencia profesional de excelencia.

1.3 Misión:

Formar profesionales competitivos con el respaldo de un equipo humano comprometido con la excelencia, principios y valores sociales que se sustentan en los avances tecnológicos e infraestructura, con la creación e impulso de un espacio de educación, investigación, integración innovación y extensión que impulse la motivación y el deseo continuo de superación como premisa de la inserción en el mercado laboral.

1.4 Valores:

Compromiso	Trabajamos conjuntamente en pos de la consecución de una visión común y de armonizar las contribuciones individuales a favor del logro de los objetivos de la organización. Es la forma como alcanzamos resultados
------------	--

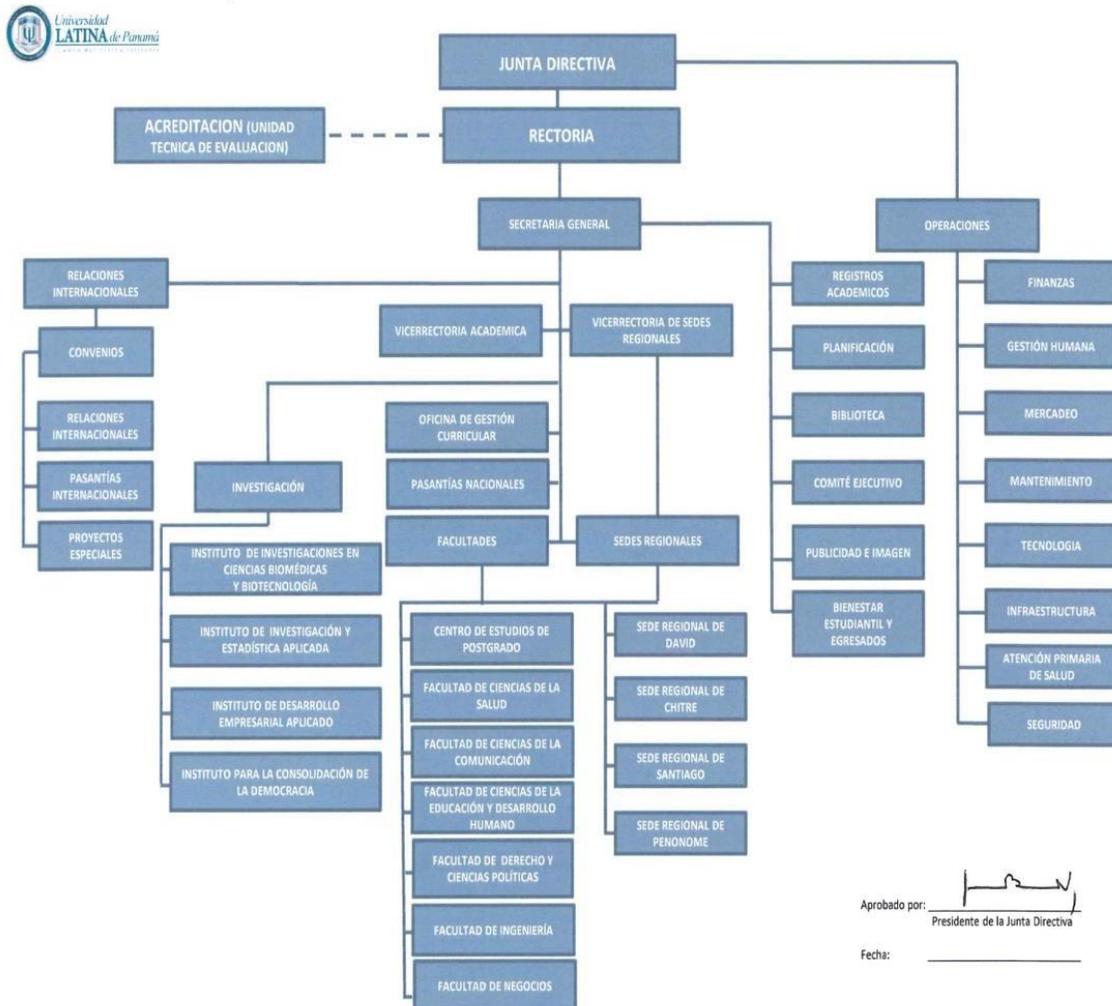


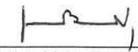
	extraordinarios y de superar las expectativas de los estudiantes y de las partes interesadas.
Excelencia	Nos caracterizamos por hacer las cosas de manera óptima. Cuando somos excelentes, hacemos las cosas bien sin ninguna excusa; sobresalimos de la mediocridad, estamos por delante de los que hacen todo a medias.
Integridad	Trabajamos en un ambiente abierto y transparente en donde existe honestidad en la ejecución de los trabajos y honradez en la confidencialidad de la información de la organización. La consideramos fundamental para todas nuestras actuaciones. Integridad se traduce como honrado, honesto, respeto por los demás, directo, apropiado, responsable, control emocional, respeto por sí mismo, puntualidad, lealtad, pulcro, disciplinado y firmeza en sus acciones. En general es alguien en quien se puede confiar.
Liderazgo	Comprometidos y obligados a superar las expectativas de nuestros clientes y colaboradores. Es una responsabilidad que como organización debemos asumir.
Respeto	Convivimos con nuestros colaboradores y clientes porque respetamos sus ideas, sus costumbres y creencias.
Servicio al Cliente	Brindamos ayuda de manera espontánea hasta en los detalles más pequeños. Hablamos de nuestro alto sentido de cooperación para hacer la gestión de nuestros clientes más eficiente y efectiva.
Trabajo en Equipo	Al trabajar de forma coordinada e integrar esfuerzos entre varias personas, se alcanzan mejores y más óptimos resultados y el aprendizaje individual deviene colectivo e institucional. Se facilita así la búsqueda conjunta de soluciones y la superación mancomunada de los obstáculos. El trabajo en equipo exige solidaridad, vocación de servicio, equidad, autonomía, respeto, responsabilidad, participación, diálogo, concertación y autodesarrollo.



1.5 Organigrama

Las autoridades de la Universidad Latina de Panamá, después de una revisión y consulta, han elaborado un nuevo organigrama que se presenta a continuación:



Aprobado por: 
Presidente de la Junta Directiva

Fecha: _____

Figura 1. Organigrama de la Universidad Latina de Panamá



La siguiente figura presenta el organigrama de cada Facultad de la Universidad y se resalta la importancia de realizar labores en los cuatro estamentos académico-administrativas, investigativas y de extensión.



Organigrama de Facultad Componente del Organigrama Institucional

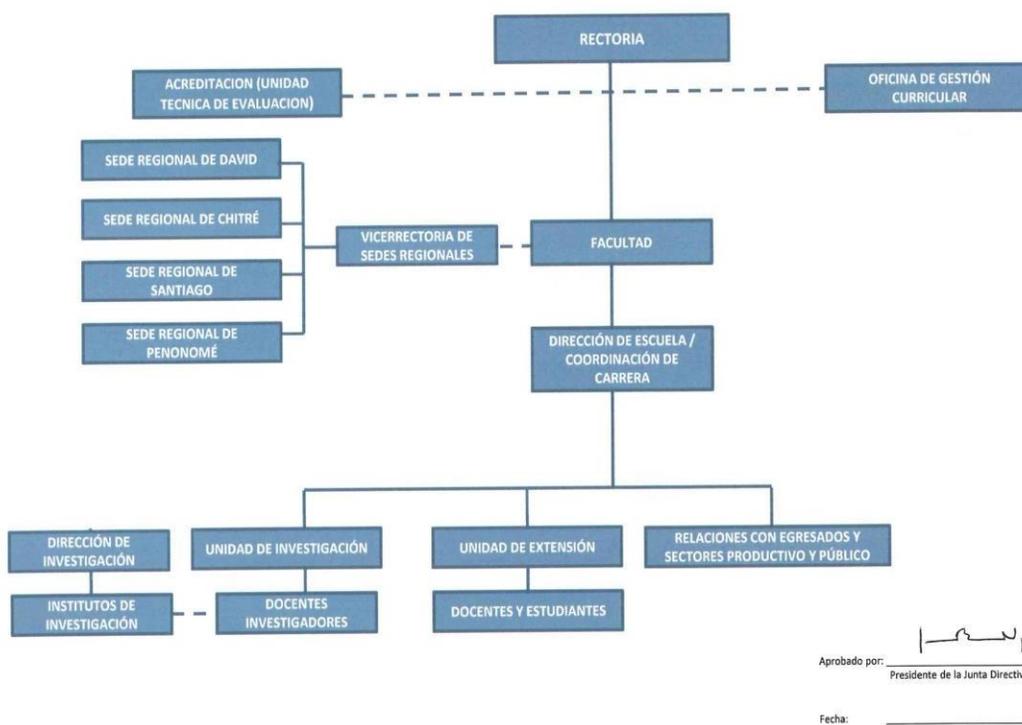


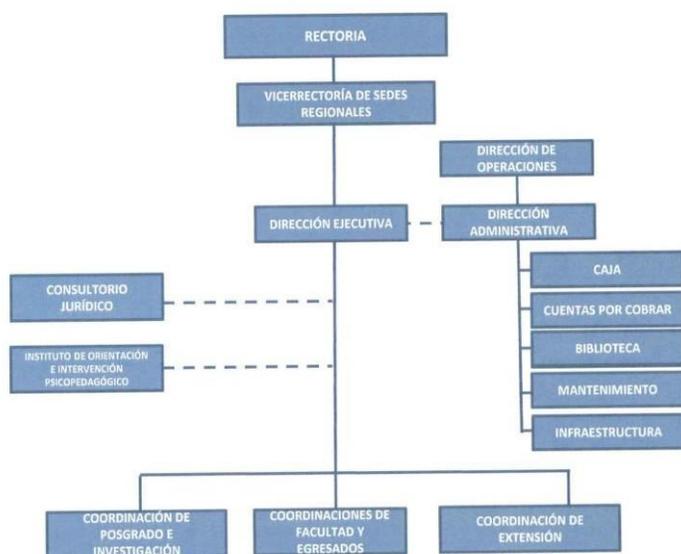
Figura 2. Organigrama de Facultad (Componente del Organigrama Institucional)



El siguiente organigrama presenta la estructura organizacional en cada sede regional en donde funciona la Universidad Latina de Panamá. Nuevamente, cada sede regional promueve los cuatro (4) estamentos definidos por la Universidad.



Organigrama de Sede Regional Componente del Organigrama Institucional



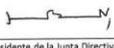
Aprobado por: 
Presidente de la Junta Directiva
Fecha: _____

Figura 3. Organigrama de Sede Regional (Componente del Organigrama Institucional)



2. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional es la que describe la postura y el compromiso que tiene la institución con relación a la educación superior. Esta forma parte de la declaración de los principios y es marco de referencia de la misión. Su manifestación se basa en la integridad ética-moral de la institución, además de su compromiso con la sociedad.

La Figura 4 presenta el Modelo de la Filosofía Institucional. La Visión, Misión y Valores se incorporan en el Estatuto Universitario, así como la reglamentación de la Universidad con el propósito de forjar profesionales de muy alta calidad y ciudadanos eco eficientes. La reglamentación permea en el Plan de Mejoramiento Institucional que gestiona el aseguramiento de la calidad educativa. A su vez, los planes de estudios continúan la orientación filosófica planteada en la misión. Esto implica que la planta docente se capacita para incorporar la misión en su quehacer educativo logrando que en las aulas de clase y laboratorios se sigan los lineamientos de la misión. La Oficina de Gestión Curricular aplica una serie de evaluaciones dentro y fuera del aula de clase con el propósito de evaluar el desempeño de la educación y así tomar los correctivos necesarios para asegurar la calidad.

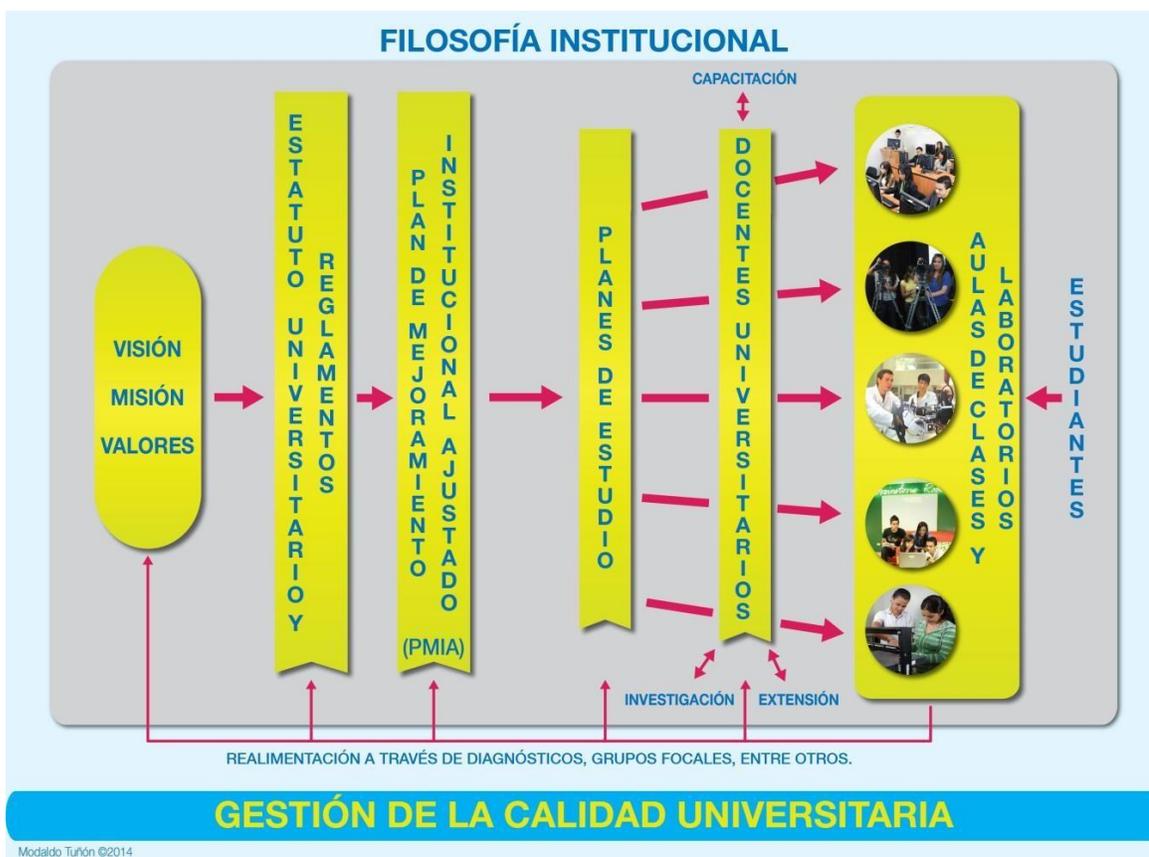


Figura 4. Filosofía Institucional

3. ENFOQUES Y PERSPECTIVAS DE LA GESTION INSTITUCIONAL.

2.1 Enfoque de Planeamiento Estratégico

La planificación estratégica institucional se constituye en una herramienta para lograr una gestión eficaz, eficiente y efectiva, centrada en las necesidades de los usuarios. Es así como los gestores de la Universidad Latina de Panamá requieren apoyarse de técnicas que les permitan identificar sus objetivos, alinearse con las prioridades nacionales y sectoriales y determinar las estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos, así como evaluar sus resultados.

Las políticas institucionales requieren de la planificación estratégica. Esta es un insumo para la determinación de las metas e indicadores que forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño institucional. Es por ello que todas las unidades académicas, administrativas, investigativas y de extensión estructuran un programa de objetivos anuales para lograr la visión y misión de la Universidad.



2.2 Enfoque de Acceso a Servicios

Todas las personas deben tener acceso físico a las instalaciones de la Universidad Latina de Panamá. Igualmente, acceso al conocimiento a través del sitio en Internet, de la plataforma académica Latina Learning Site, Moodle y de las bibliotecas digitales. Toda la normativa institucional, programas académicos y proyectos de investigación y extensión estarán disponibles a través de estos medios tecnológicos.

El diseño y la estructura física de la institución permiten el acceso a todos los miembros de la comunidad universitaria con necesidades especiales.

2.3 Perspectiva de Fortalecimiento Institucional

El concepto de “institución” se define en tres momentos dinámicos¹:

- Un proyecto, es decir, una misión capaz de convocar a un grupo de colaboradores para organizarse en función del logro de un conjunto de objetivos con los que se identifican. Este momento constituye la base conceptual o ideológica.
- Una organización, es decir, un conjunto de relaciones sociales que posibilitan avanzar en la realización del proyecto. Se trata de las relaciones internas del grupo, su estructura organizativa, las jerarquías, los procedimientos e instancias de toma de decisión, la división del trabajo, etc. También comprende las relaciones que el grupo establece con su entorno, con otras instituciones, con los sujetos sociales con quien colabora. Este momento constituye la base social.
- Un conjunto de recursos, tanto humanos como de materiales, infraestructuras y financieros, que viabilizan la realización del proyecto. Este momento constituye su base sistémica.

2.4 Modelo de Gestión Universitaria

¹ Devoto María del Carmen, “Manual de Políticas de Gestión Institucional”, Inppares, Julio 2011.



La Universidad Latina de Panamá atiende a la sociedad como un todo y gestiona la academia, la investigación, la administración y la extensión basándose en el modelo presentado en la figura 5.

La Universidad se enfoca a atender a toda la sociedad, estudiantes, docentes, investigadores, administrativos, egresados, así como los sectores productivos, gubernamentales, grupos especiales y proveedores que conforman el universo. Los entornos políticos, ambientales, sociales, culturales, económicos y tecnológicos son analizados periódicamente para extraer experiencias que sirvan a mejorar la gestión de la institución. Internamente, los cuatro estamentos – academia, investigación, administración y extensión interactúan mancomunadamente, poniendo en práctica la visión, misión y valores, ejecutando el Plan de Mejoramiento Institucional para el aseguramiento de la calidad en todos sus procesos y servicios. Los productos finales que surgen de la institución son talento humano emprendedor y socialmente responsable, investigaciones en beneficio de la sociedad y consultorías para el beneficio de los sectores productivos y gubernamentales (ver Figura 5).

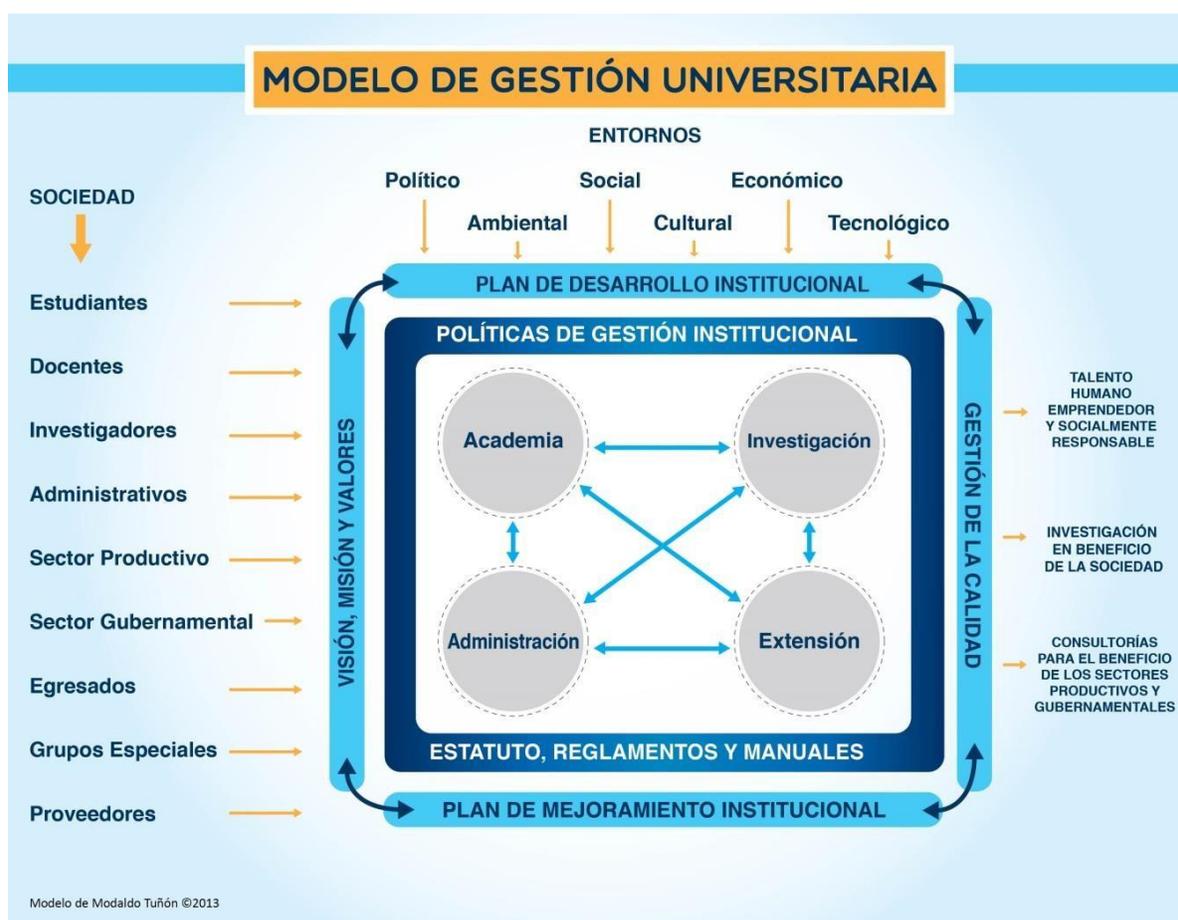


Figura 5. Modelo de Gestión Universitaria elaborado por Modaldo Tuñón.



4. POLITICAS DE GESTION INSTITUCIONAL.

3.1 Políticas Generales

La Universidad Latina de Panamá cuenta con un Estatuto Universitario y con los siguientes reglamentos, manuales e informes:

Documentación Universitaria:

1. Estatuto Universitario.
2. Plan de Desarrollo Institucional 2009-2014.
3. Modelo Educativo.
4. Manual de la Imagen Corporativa.
5. Capacitaciones en Docencia Superior.
6. Plan de Mejoramiento del Clima Organizacional, año 2012.
7. Estadísticas, 2011.
8. Planta Docente Enviada a la Comisión Técnica de Desarrollo Académico

Reglamentos:

1. Reglamento Académico.
2. Reglamento de Actividades Extramuros.
3. Reglamento de Admisión y Registros Académicos.
4. Reglamento de Aval Científico-Académico.
5. Reglamento de Bibliotecas.
6. Reglamento de Educación a Distancia.
7. Reglamento de los Laboratorios de Cómputo. Todas las Sedes.
8. Reglamento General de Estudios de Postgrado.
9. Reglamento de Propiedad Intelectual.
10. Reglamento de Recursos Humanos.
11. Reglamento de Relaciones Internacionales.
12. Reglamento de Trabajo Comunal Universitario - TCU.
13. Reglamento Docente.
14. Reglamento del Docente Investigador.
15. Reglamento Disciplinario Estudiantil.
16. Reglamento Norma Básica de Seguridad.
17. Reglamento de Seguridad y Control de Acceso de la Facultad de Ciencias de la Salud.
18. Reglamento Interno del Consejo Académico.



19. Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la Universidad Latina de Panamá.
20. Reglamento de Trabajo de Graduación a Nivel de Grado y Postgrado.

Manuales e Instructivos:

1. Latina Learning Site: Manual de Usuario para Estudiantes.
2. Latina Learning Site: Manual de Usuario para Profesores.
3. Manual de Políticas y Procedimientos de Educación Continua.
4. Manual de Gestión del Proceso Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación del Desempeño Docente.
5. Manual de Investigación.
6. Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina de Planificación Universitaria.
7. Manual de Práctica Profesional.
8. Manual de Procedimientos de la Biblioteca Rogelio Sinán.
9. Manual de Procedimientos de Registros Académicos.
10. Manual del Centro de Estudios de Postgrado CEP.
11. Manual para el Desarrollo de Proyectos de Investigación a Nivel de Grado y Postgrado.
12. Instructivo de Política, Diseño, Revisión y Actualización Curricular.
13. Instructivo de Salubridad.
14. Plan de Emergencias.
15. Manual del Instituto de Investigaciones en Biotecnología y Ciencias Biomédicas.
16. Manual del Instituto de Estadística e Investigación Aplicada.
17. Manual de Procedimientos para el Área de Asistencia Académica de la Sede Central.

Manuales del Departamento de Gestión Humana:

1. Manual de Funciones de la Universidad Latina de Panamá.
2. Manual de Descripción de Puestos de la Universidad Latina de Panamá.

Informes:

1. Informe de Movilidad.
2. Informe de Ejecución del Presupuesto 2007-2012.



3. Informe sobre Aspectos Académicos y Administrativos de Docentes de la Sede Central.

Manuales e Instructivos de Calidad:

1. Instructivo para el reporte de evidencias.

3.2 Lineamientos y Responsabilidades

El principio básico que caracteriza a la Universidad Latina de Panamá en sus relaciones externas e internas se enfoca en el interés de la institución en alcanzar su visión y ejecutar su misión. Para lograr esto, es necesario que las conductas de todo su personal y especialmente de aquel facultado para tomar decisiones, se desenvuelvan con un sentido ético personal. Se requiere que los valores antes señalados sean observados y puesto en práctica.

3.3 Política de Calidad

La visión, misión y valores de la institución describen características deseables en la gestión. Por lo tanto, requiere de habilidades en el personal que participa a lo interno de la institución en el modelo de gestión universitaria, en especial atención a aquellos que están en contacto directo con los usuarios. La importancia de contar con dichas características radica en que de su presencia y buen manejo depende dar a los usuarios una experiencia de calidad en la atención que permita establecer un vínculo emocional positivo que a su vez propicie la lealtad de usuarios, lo cual suele ser un factor de crecimiento en el número de atenciones y por lo tanto, determinante en el éxito o no del servicio; es decir, que en términos generales, la calidad de servicio representa el objetivo primordial de la institución.

La Universidad apuntará siempre a la búsqueda de la calidad académica, administrativa, investigativa y de extensión. Para eso, contará con una estructura en funcionamiento articulada con la Unidad Técnica de Evaluación que de conjunto velarán por el aseguramiento de la calidad llamada.



Adicionalmente, contará con una oficina que gestione la calidad de la gestión curricular conocida como Oficina de Gestión Curricular.

3.4 Políticas Educativas

Todo el proceso formativo que se desarrolla en la Universidad debe responder a la visión, misión y valores.

Las políticas educativas emergen del modelo educativo que se presenta en el documento titulado “Modelo Educativo de la Universidad Latina de Panamá” y del “Modelo Evaluativo de la Universidad Latina de Panamá” donde se presenta cómo se enseña, cómo se aprende y cómo se evalúa, así como las herramientas para todos los procesos educativos, los métodos que guían al docente, basados en la misión visión, valores y principios éticos institucionales.

Los contenidos disciplinares del currículo promueven el vínculo con la sociedad. El modelo educativo potencia la vinculación Universidad Empresa Estado con el propósito de forjar egresados que sean profesionales y ciudadanos eco-eficientes.

Los deberes y derechos del docente están plasmados en el “Estatuto Universitario” y el “Reglamento Docente”.

La Universidad Latina de Panama mantendrá siempre una oferta académica debidamente aprobada y regulada por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico. Igualmente, se buscarán las acreditaciones de carrera que exija la Ley de Educación Superior del país. Por otro lado, la Universidad siempre buscará generar y gestionar conocimiento que vaya acorde con las necesidades del mercado nacional.

3.5 Políticas de Investigación

Uno de los objetivos principales del plan estratégico de la Universidad Latina de Panamá es el desarrollo de conocimiento científico, a través de las carreras universitarias donde docentes y estudiantes trabajen mancomunadamente en la solución de problemas de la sociedad panameña.

La figura 6 presenta el Modelo de Gestión para la Producción de Conocimiento Científico. La Ley de Educación Superior de Panamá permite que las carreras universitarias, a nivel de licenciatura y maestría tengan un enfoque profesional o



científico. En ese sentido, cada diseño curricular incluye una serie de asignaturas generales que deben aportar a la formación científica del estudiante. Adicionalmente, ambos enfoques contienen una serie de asignaturas específicas, tales como Metodología de la Investigación, Estadística entre otras, que le otorgan al estudiante competencias investigativas básicas. El estudiante de grado escoge entonces la opción de grado de un trabajo de graduación para el enfoque científico y dos asignaturas de postgrado o una práctica profesional para el enfoque profesional. Esto se realiza de acuerdo a lo que establece la Ley.

A nivel de maestría, la Ley continúa con los enfoques profesional y científico teniendo el estudiante la opción de un proyecto final en el enfoque profesional y de una tesis en el enfoque científico o académico.

Los programas académicos a nivel doctoral tienen que tener una orientación científica orientados a la formación de investigadores de alta calidad.

La Universidad cuenta con docentes investigadores de dedicación a tiempo completo o parcial, quienes promueven el desarrollo de investigaciones enfocadas en las diferentes líneas de investigación, debidamente consensuadas por la comunidad académica de la Universidad y en consonancia con las necesidades del país, estas englobando todas las carreras de grado y los programas de postgrado aprobados en la institución.

Todas las investigaciones residen en una “Base de Datos de Proyectos de Investigación” que monitorea el avance de los mismos. Esto es responsabilidad de la Dirección de Investigación.

La Universidad cuenta además con institutos de investigación a los cuales se adscriben docentes tiempos completos y parciales.

En cada sede regional existe un Coordinador de Investigación, con funciones claramente establecidas y presentadas posteriormente en este manual.

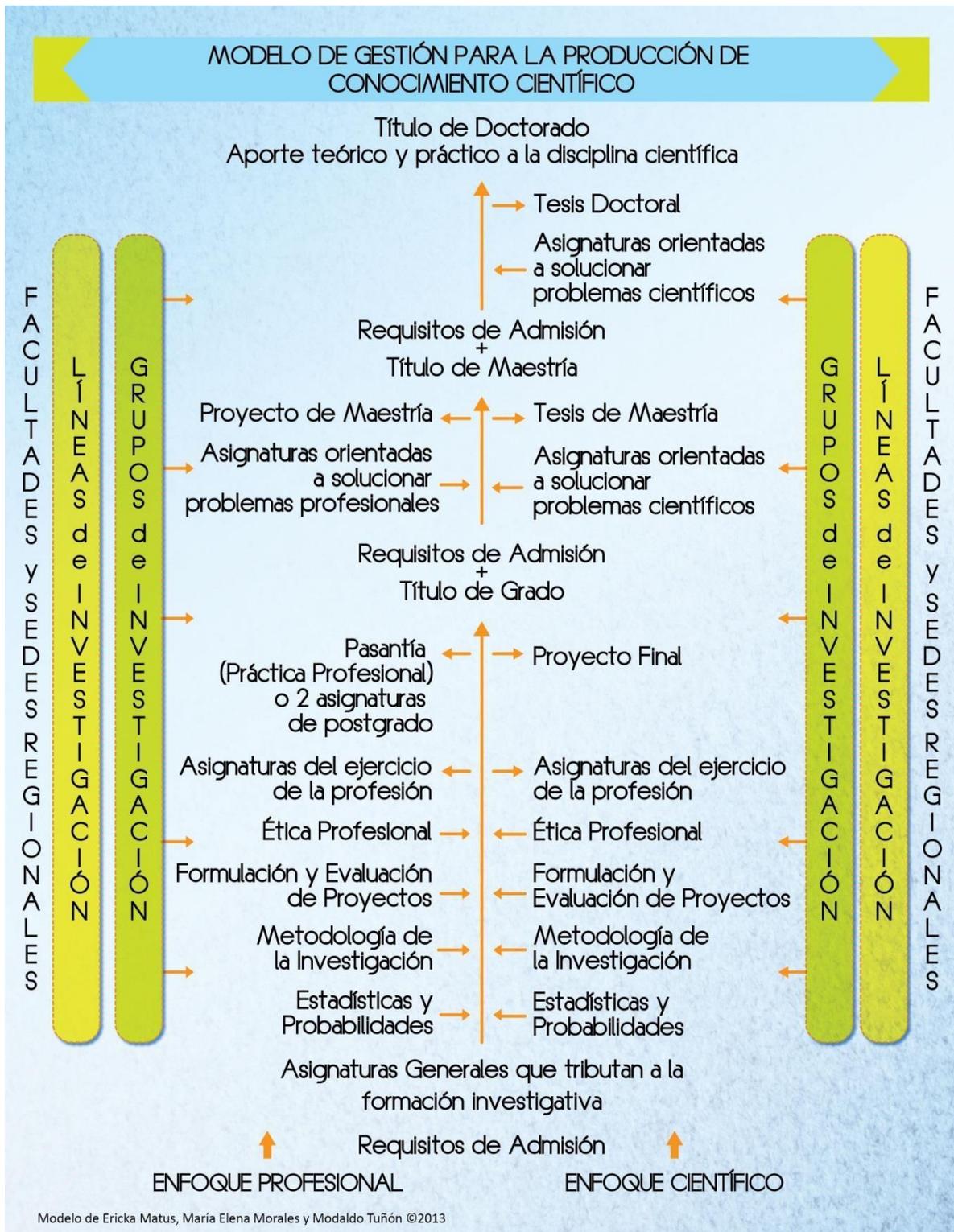


Figura 6. Modelo de Gestión para la Producción de Conocimiento Científico elaborado por Ericka Matus, María Morales y Modaldo Tuñón.



3.6 Políticas de Extensión

El título quinto del Estatuto Universitario regula las actividades de extensión universitaria, la que comprende las actividades formativas, asociativas y asistenciales para la divulgación y difusión de la actividad de la Universidad y de los conocimientos que redunden en beneficio de los estudiantes.

La Universidad Latina de Panamá promueve la creación de asociaciones de estudiantes, de graduados, deportivas, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre que permitan la realización personal de los miembros de la comunidad universitaria.

La Universidad Latina de Panamá podrá suscribir convenios de colaboración que promuevan el enfoque Universidad – Empresa – Estado, así como Universidad – Sociedad para el cumplimiento de objetivos de interés mutuo.

3.7 Políticas de Desarrollo Humano

Las políticas de desarrollo de las personas buscan que los colaboradores sean competentes, se encuentren motivados, adecuadamente remunerados y protegidos, de esta manera, se logra ofrecer calidad en los servicios, así como el desarrollo y ejecución de las funciones de manera eficaz y eficiente para lograr los objetivos de la institución. Los colaboradores en una Institución son los protagonistas del cambio y del desarrollo; es decir, su capital humano. Por esta razón, se mantienen políticas claras, conocidas y consensuadas con todos los que conforman la institución, para potenciar el recurso más importante. Se busca impulsar una gestión que promueva su recurso humano, que logre las metas sectoriales propuestas y, sobretodo, satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes.

3.8 Políticas de Comunicación Institucional

La gestión del Departamento de Comunicación e Imagen vela por la imagen de la institución y su posicionamiento entre los segmentos de público interno y externo. El posicionamiento institucional se promueve a través del uso adecuado de la identidad corporativa, de las relaciones públicas, del desarrollo de medios y productos comunicacionales; así como de los procesos de comunicación.



Para lograr esto, la institución cuenta con los siguientes medios:

- Sitio institucional en Internet: <http://www.ulat.ac.pa/es/index.php>
- Facebook: <https://www.facebook.com/ULatinadePanama>
- Twitter: <https://twitter.com/PanamaULatina>
- Plataforma Académica Latina Learning Site: <http://www.ulat.ac.pa/es/index.php>
- Moodle: <http://www.ulat.ac.pa/es/index.php>

3.9 Políticas de Propiedad Intelectual

El capital intelectual es el recurso más valioso que posee una institución y por tales motivos todos los miembros de la institución deben leer el Reglamento de Propiedad Intelectual el cual establece claramente la gestión en base a la ley panameña. El reglamento permite saber cómo tratar con las patentes institucionales e identificar los beneficios a la comunidad científica, la sociedad y población en general.

3.10 Políticas de Aseguramiento de la Calidad Institucional

Para asegurar la calidad institucional, se desarrollan proyectos presentados en el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA). Es a través de las diferentes actividades planteadas en el plan que se logra medir el cumplimiento y avance de los objetivos y metas. Además, se desarrollarán los planes de mejoramiento de las carreras acreditadas, y la socialización de buenas prácticas para el mejoramiento continuo de los planes y programas de la institución.

La institución, para lograr tal fin, cuenta con una estructura en funcionamiento articulada con la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), donde se documenta los diferentes proyectos que enmarcan el aseguramiento de la calidad institucional.

5. CONCLUSION.

Este manual recoge todas las políticas más importantes de la Universidad y hace referencia a una serie de reglamentos y manuales que deben leer todos los miembros de la comunidad universitaria. En otras palabras, es un manual de orientación y consulta permanente para cumplir con la misión, visión y valores de la Universidad.